



ORGANIZA



# VIII EDICIÓN PREMIOS MARÍA LUZ MORALES

## DE ENSAIO SOBRE O AUDIOVISUAL

VIDEOENSAIO / AUDIOVISUAL GALEGO | ENSAIO ESCRITO / AUDIOVISUAL GALEGO | VIDEOENSAIO / AUDIOVISUAL INTERNACIONAL | ENSAIO ESCRITO / AUDIOVISUAL INTERNACIONAL



### MARÍA LUZ MORALES GODOY

*A Coruña, 1889 / Barcelona, 1980*

Escritora e xornalista, especializada na crítica de cine e de teatro, dirixiu o xornal La Vanguardia durante a Guerra Civil, sendo a primeira muller na historia de España en ser directora dun diario nacional. Foi activista feminista, republicana e galeguista represaliada polo franquismo, e autora dunha extensa obra literaria. Considerada unha referencia da incorporación da muller a actividade xornalística e intelectual na España do século XX.

PATROCINA



## **BASES VIII PREMIOS MARÍA LUZ MORALES DE ENSAYO SOBRE EL AUDIOVISUAL**

### **1.1 | PREÁMBULO**

En los estatutos de la Academia Galega do Audiovisual se recoge la necesidad de promover y difundir la investigación científica en materia audiovisual. Por eso pusimos en marcha los Premios María Luz Morales de ensayo y videoensayo sobre el audiovisual, con el patrocinio de la Diputación Provincial de A Coruña, la Diputación Provincial de Lugo, la Diputación Provincial de Ourense y la Diputación Provincial de Pontevedra, según las siguientes bases:

### **1.2 | OBJETIVOS**

El objetivo de los Premios María Luz Morales es promover la investigación en el ámbito audiovisual desde una perspectiva gallega y universal. Con el nombre de María Luz Morales queremos reconocer la labor de esta gallega pionera de la crítica cinematográfica española y figura destacada en la defensa del gallego y de los derechos de las mujeres.

Se premiarán trabajos de investigación en formato texto (ensayos escritos) y en formato audiovisual (videoensayos). Estos premios tienen como objetivo fomentar la creatividad y la independencia investigadora. La realización de los trabajos no está sujeta a ningún tipo de prescripción y puede incorporar todo tipo de metodología (historiográfica, formalista, semiótica, entrevistas, monografías comparadas, etc.) y temática (artística, económica, ideológica, comunicativa).

### **1.3 | CATEGORÍAS**

Los ensayos presentados a concurso podrán ser de dos tipos: ensayo escrito y videoensayo, y cada modalidad tendrá dos categorías: una que abarque cualquier aspecto del audiovisual en el ámbito internacional y otra que incluya ensayos que analicen o relacionen específicamente al audiovisual gallego.

Se otorgará un único premio por cada categoría, dentro de cada modalidad:

- Ensayo escrito sobre el audiovisual gallego.
- Ensayo escrito sobre audiovisual internacional.
- Videoensayo sobre el audiovisual gallego.
- Videoensayo sobre audiovisual internacional.

### **1.4 | PARTICIPANTES**

El concurso está abierto a cualquier persona mayor de edad. Cada participante podrá enviar todos los trabajos que considere oportunos. Podrán participar obras firmadas individual o colectivamente.

## 1.5 | PRESENTACIÓN DE OBRAS

Cada autor podrá enviar todos los trabajos que considere oportunos antes de las 23:59 horas del día 8 de septiembre de 2024. No se aceptarán trabajos recibidos después de esa fecha.

### 1.5.1.1 A) ENSAYOS ESCRITOS

Los ensayos deberán estar escritos en gallego y ser originales e inéditos. La extensión máxima de los trabajos será de 300.000 caracteres, espacios incluidos, incluido el título del ensayo y las notas a pie de página. Deberán estar escritas en Times New Roman, con un tamaño de 12 y con un interlineado de 1,5 líneas. Las notas a pie de página deben respetar el sistema europeo.

Los trabajos se presentarán por correo electrónico a la dirección [inscripciones@academiagallegoaudiovisual.gal](mailto:inscripciones@academiagallegoaudiovisual.gal).

El asunto del correo electrónico incluirá PMLM24 seguido del título del trabajo y se adjuntarán dos documentos de texto en formato .doc, .docx o .odt:

-Un formulario denominado PMLM24 seguido del nombre de la persona(s) autor(es) en el que aparece la siguiente información: Título, nombre y apellidos, categoría, fecha de nacimiento, DNI, dirección física, dirección electrónica, teléfono, lugar de estudiar y/o trabajar. Además, se adjuntará un breve resumen del tema sobre el que trata el trabajo, con una extensión máxima de 1.000 caracteres.

-El ensayo escrito denominado PMLM24 seguido del título del trabajo. Con el fin de preservar el anonimato de los participantes frente al jurado, ningún nombre, alias o cualquier otro elemento que pueda revelar, directa o indirectamente, la autoría de las obras podrá aparecer en cualquier parte de la obra. La inclusión de este punto implicaría su descalificación.

### 1.5.1.2 B) VIDEOENSAYOS

Los vídeoensayos deberán ser originales e inéditos, y deberán estar en lengua gallega. Se aceptarán vídeos con una duración máxima de 15 minutos, compuestos por imágenes y sonidos originales o sobre los cuales tenga los derechos la persona que creó el vídeo. También puedes hacer uso del derecho de cita cuando utilices imágenes de terceros. En cualquier caso, el autor del vídeoensayo es responsable del correcto uso legal de los materiales que utiliza en su vídeo.

Los vídeos se enviarán en formato mp4 (códec h.264 bitrate 20 y 35 mbps) o webm, a través de plataformas como Wetransfer, Dropbox, Vimeo o similares. Para preservar el anonimato de los participantes frente al jurado, no podrá aparecer en ningún lugar el nombre, alias o cualquier otro elemento que pueda revelar,

directa o indirectamente, la autoría de las obras. La inclusión de este punto implicaría su descalificación.

Los trabajos se presentarán por correo electrónico a la dirección [inscripciones@academiagalegadoaudiovisual.gal](mailto:inscripciones@academiagalegadoaudiovisual.gal). El asunto del correo electrónico incluirá PMLM24 seguido del título del trabajo y se adjuntarán dos documentos de texto en formato .doc, .docx o .odt:

-Un fichero denominado PMLM24 seguido del nombre de la persona(s) autor(es) en el que aparece la siguiente información: Título, nombre y apellidos, categoría, fecha de nacimiento, DNI, dirección física, dirección de correo electrónico, teléfono, lugar de estudiar y/o trabajar Además, se facilitará un breve resumen del tema sobre el que trata el trabajo, con una extensión máxima de 1.000 caracteres.

-Un documento en el que estén correctamente citados y referenciados todos los materiales audiovisuales utilizados.

## 1.6 | PLAZOS

El plazo de presentación de trabajos estará abierto desde el día 8 de abril de 2024 hasta las 23:59 horas del día 8 de septiembre de 2024. El veredicto del jurado se dará a conocer en el mes de octubre de 2024.

## 1.7 | JURADO

El jurado será elegido por la junta directiva de la Academia Audiovisual de Galicia y estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el sector audiovisual, en el ámbito historiográfico o en la crítica audiovisual.

En cuanto a los criterios de valoración, se tendrá en cuenta la singularidad del enfoque, la originalidad del desarrollo, la fiabilidad de la documentación y la coherencia de las conclusiones. El jurado valorará especialmente la irrupción de puntos de vista innovadores sobre el tema a abordar. Por tanto, además del rigor científico, también se tendrán en cuenta el descuido y el riesgo en la concepción, valoraciones y conclusiones de textos escritos o audiovisuales.

## 1.8 | PREMIOS

Habrará un premio único para cada categoría de 1.200 euros más un trofeo.

El jurado se reserva el derecho de dejar vacía cualquier categoría, así como de conceder premios accésit sin dotación económica a las obras que se consideren dignas de mención. La decisión del jurado será definitiva.

Los montos del premio están sujetos a retención de impuestos. La junta directiva de la Academia Audiovisual de Galicia se reserva el derecho de reasignar la dotación económica de los premios en el caso de que quede vacante alguna de las categorías.

## 1.9 | PUBLICACIÓN

Los ensayos reconocidos como ganadores y accésit se publicarán en la página web de la Academia Audiovisual de Galicia, tanto en texto como en vídeo. Los autores estarán autorizados a publicarlos en otros medios después de su publicación por la Academia.

## 1.10 | PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 RXPD, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos es la Asociación Academia Galega do Audiovisual, que sus datos serán utilizados con la única finalidad de gestionar la participación en el María Luz. Premio Morales, a menos que seas la persona ganadora; en ese caso serán tratados para fines contables fiscales y promocionales. Podemos tratar tus datos porque nos das tu consentimiento y tus datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento retirando el consentimiento prestado y reclamando ante la Autoridad de Control, como se indica en la información adicional.

Información adicional: Toda la información proporcionada se puede encontrar ampliada en la información adicional disponible en la URL [www.academiagalegadoaudiovisual.gal](http://www.academiagalegadoaudiovisual.gal).

La participación en los Premios María Luz Morales implica la aceptación de las presentes bases.

Junta Directiva de la Academia Galega do Audiovisual  
En A Coruña, a 24 de Enero de 2024.

Centro Ágora, Lugar da Gramela, 17, 15010 A Coruña  
[info@academiagalegadoaudiovisual.gal](mailto:info@academiagalegadoaudiovisual.gal)

